

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente Nº 64.715/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Salud - Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Res. Nº 908/09 R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectúo conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área: Salud - Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 10159 – Código Nomenclatura – Disciplina: 3 – 32 – 0 - 4 – 1, a Alejandro Daniel ROMERO y Marta Teresa RIOS.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº

118